



San Francisco del Rincón, Gto., 30 de octubre del 2018  
Oficio no. UT/237/2018  
Asunto se contesta solicitud

**C. Daniel González Rodríguez**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 25 Octubre del presente año con número de folio 01808918 que a la letra dice: ¿Cuánto es lo que se le Da a los funcionarios como ayuda de despensa?, quiero saber cuánto es lo que se les da por catorcena y en qué empresa tiene contratado dichos servicios, únicamente para el municipio, no para descentralizados. Incluir datos de dicha empresa.

En relación a la información proporcionada por la Dirección de Personal y Desarrollo Organizacional el monto que se les da a los funcionarios públicos, es de \$ 494.82 catorcena la empresa Edenred de la Ciudad de México

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA